

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

19-0900-01

Fecha y hora de celebración

17 de Mayo de 2019 a las 09:00:00

Lugar de celebración

SEA 14

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Jorge Sáez Tejerina, Jefe Negociado Contratación

SECRETARIO

D./Dña. Gustavo Cifuentes Matias, 2 Jefe de Contratación

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 4140019009700 - Conexión de tramo de tubería de abastecimiento GRUALERCON y Lazareto de la Base Aérea de Gando
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 4140019009700 - Conexión de tramo de tubería de abastecimiento GRUALERCON y Lazareto de la Base Aérea de Gando
- 3.- Determinación de la existencia de ofertas incursas en presunción de anormalidad

Se Expone

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 4140019009700 - Conexión de tramo de tubería de abastecimiento GRUALERCON y Lazareto de la Base Aérea de Gando

Primeramente se comprueba la inscripción en el Registro oficial de licitadores de aquellas empresas que han presentado oferta a la licitación.

Se comprueba que para el licitador B76138676 GAEFINCA S.L. no consta inscripción alguna, y siendo ésta preceptiva por lo establecido en el art 159.4 a) de LCSP y en la Cláusula 18 del PCAP, este Órgano de asistencia acuerda por unanimidad RECHAZAR la propuesta realizada por dicho licitador.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: A35523026 ELMASA TECNOLOGÍA DEL AGUA, SAU

CIF: B76122415 JLD SERVICIOS E INGENIO, SLU.

CIF: B35506476 SERVI RAIN CANARIAS, SL

CIF: B76070663 SERVICIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA CASTILLO S.L

CIF: B35365170 TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERODIAZ,S.L.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 4140019009700 - Conexión de tramo de tubería de abastecimiento GRUALERCON y Lazareto de la Base Aérea de Gando

Una vez analizada la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: A35523026 ELMASA TECNOLOGÍA DEL AGUA, SAU:

- Precio ofertado (P) Valor introducido por el licitador: 45.321,33 Puntuación: 7.0

- Aumento del plazo de Garantía (AG) 48 meses Puntuación: 3.0

CIF: B76122415 JLD SERVICIOS E INGENIO, SLU.:

- Precio ofertado (P) Valor introducido por el licitador: 57.889,43 € Puntuación: 5.48

- Aumento del plazo de Garantía (AG) 24 meses Puntuación: 1.8

CIF: B35506476 SERVI RAIN CANARIAS, SL:

- Precio ofertado (P) Valor introducido por el licitador: 59.763,52 € Puntuación: 5.31

- Aumento del plazo de Garantía (AG) 48 meses Puntuación: 3.0

CIF: B76070663 SERVICIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA CASTILLO S.L.:

- Precio ofertado (P) Valor introducido por el licitador: 56.541,38 € Puntuación: 5.61

- Aumento del plazo de Garantía (AG) 48 meses Puntuación: 3.0

CIF: B35365170 TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERODIAZ,S.L.:

- Precio ofertado (P) Valor introducido por el licitador: 60.072,35 € Puntuación: 5.28

- Aumento del plazo de Garantía (AG) 48 meses Puntuación: 3.0

3.- Determinación de la existencia de ofertas incursas en presunción de anormalidad

En aplicación de la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en concordancia con el art 149 LCSP y el art 85 del RGLCAP, se procede a determinar la existencia de ofertas incursas en presunción de anormalidad.

Se procede al cálculo de la media aritmética de las ofertas presentadas: 55.917,60 €

Se consideran incursas en presunción de anormalidad las ofertas inferiores en 10 puntos porcentuales a la media.

En atención a lo expuesto, la mesa acuerda por unanimidad, que la oferta presentada por el licitador A35523026 ELMASA TECNOLOGÍA DEL AGUA, SAU se encuentra incursa en presunción de anormalidad, por lo que debe requerirse al licitador para que en el plazo de 5 días hábiles justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de precios.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Gustavo Cifuentes Matias
SECRETARIO/A

D./Dña. Jorge Sáez Tejerina
PRESIDENTE/A